



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR SADM/011/2019

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE
FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS,
DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS,
JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS**

Me permito hacer de su conocimiento que para llevar a cabo las actividades del Programa de Mantenimiento Institucional del período verano 2019, se pondrá a su disposición el Sistema mediante el cual las entidades y dependencias universitarias deberán informarse sobre los recursos asignados; posteriormente deberán reportar los códigos programáticos en los que recibirán los recursos, enviar las cotizaciones de los trabajos a realizar, así como autorizar la ejecución del programa y, finalmente, informar sobre el resultado de los trabajos realizados.

Por lo anterior, a partir del próximo 30 de mayo de 2019, deberán acceder al sistema, a través de la dirección electrónica de la Secretaría Administrativa (www.sa.unam.mx), opción "Programa de Mantenimiento Institucional 2019", debiendo autenticarse con su clave y contraseña del Gestor de Identidades que les fueron otorgadas a los secretarios administrativos, jefes de unidad administrativa y personal autorizado.

La autorización de la ejecución del programa, únicamente podrán otorgarla los titulares o responsables de éste, mediante su Firma Electrónica; para cualquier duda relativa a la operación del sistema podrán comunicarse al teléfono 5622-6085.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de mayo de 2019

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO


ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ